

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la comisión de selección designada para el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo (A2.2017), por Resolución de 24 de julio de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.*

Mediante Resolución de esta Secretaría General de 24 de julio de 2019, publicada en el BOJA núm. 144, de 29 de julio, se convocaron procesos selectivos de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía. Entre ellos, el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2018.

Habiéndose recibido renunciaciones tanto de don Pablo Navarrete Fernández como presidente titular como de doña Inmaculada Melo Perales como vocal de la comisión de selección del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo (A2.2017), procede modificar dicha comisión de selección, designada en el Anexo I apartado H de la citada Resolución de 24 de julio de 2019, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la base sexta de dicha resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, de conformidad con el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 5.3.s) del citado decreto

#### R E S U E L V E

Único. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo (A2.2017), designada en el Anexo I apartado H de la Resolución de esta Secretaría de 24 de julio de 2019.

En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Ana Belén Palma Rojas.

Presidenta suplente: Doña María Consolación Casal del Cuvillo.

Secretario: Don Manuel Antúnez Núñez.

Secretario suplente: Don Carlos Suso Llamas.

Vocales:

Don Marcos Mata Mora.

Doña Ana Berenice Almonte de Vega.

Doña Pilar Lebrón Herrera.

Vocales suplentes:

Don Francisco Javier Díaz López.

Doña Ainoa Oliva Martín.

Don Antonio Juan López Céspedes.

Tercero. La presente resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de octubre de 2019.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

00164579